

20  
Años



Santiago, 26 de octubre de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Hecho Esencial Plaza S.A., Inscripción  
Registro de Valores SVS número 1028

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el directorio de Plaza S.A. (la "Compañía"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Plaza S.A., el día 30 de abril de 2009, obtuvo el registro de dos líneas de bonos, una a 10 años y otra a 30 años, por un monto de hasta 5.000.000 Unidades de Fomento ("UF"), cada una de ellas, inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con los números 583 y 584 respectivamente.

En el día de hoy, la Compañía realizó la segunda colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, con cargo a las líneas antes mencionadas, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

1. Bonos de la Serie D emitidos con cargo a la línea de bonos N° 583, por una suma total de UF 3.000.000 con vencimiento el día 25 de octubre de 2031, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,99%.
2. Bonos de la Serie E emitidos con cargo a la línea de bonos N° 584, por una suma total de UF 2.000.000 con vencimiento el día 25 de octubre de 2031, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,98%.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie D y E anteriormente señalados se destinarán al pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo de la Compañía y/o de sus Filiales independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Fernando de Peña Yver  
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso